I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	CONV-ASO-001-2026
CONTRATISTA:	**FUNDACION TIZU**
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES A ADULTOS MAYORES TALES COMO ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN DIARIA, ASISTENCIA, CONDICIONES DE SALUD Y DEMÁS ATENCIÓN REQUERIDA EN UN CENTRO DE BIENESTAR DE ADULTO MAYOR [CBA], EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY 1315 DE 2009, LA LEY 1251 DEL 2009 Y EN ESPECIAL A LA SENTENCIA NO. 155 DEL JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE ARMENIA QUINDÍO"
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($39.568.665), los recursos serán invertidos en la en la ejecución del convenio.
FORMA DE PAGO:	El municipio de Montenegro reconocerá y cancelará al contratista los pagos de la siguiente forma: pagos mes vencido en atención al servicio prestado, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor. Todo lo anterior, previa presentación de la factura y del respectivo informe de cumplimiento de actividades, avalado por parte del supervisor o funcionario designado para la vigilancia y control del contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar.
FECHA DE INICIACIÓN:	21/05/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026, sin exceder LA VIGENCIA 2026.
PLAZO DE DURACIÓN:	Entiéndase este término como la suma del plazo de ejecución y el de liquidación.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2026
GARANTÍAS SOLICITADAS:	A - CUMPLIMIENTO: Cuyo valor será igual al 20% del valor del contrato y la vigencia se extenderá por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. Este amparo cubre al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista. B - CALIDAD DEL SERVICIO: Cuyo valor será igual al 20% del valor del contrato y la vigencia se extenderá por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. Se exige con el fin de garantizar la calidad de las actividades acordadas.
NÚMERO DE GARANTÍA:	60-44-101018158
ENTIDAD QUE LA EXPIDE:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

Scanned with CamScanner

FECHA DE APROBACIÓN:	21/05/2026
VIGILANCIA Y CONTROL:	LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO O QUIÉN HAGAN SUS VECES

II. ACTA

En Montenegro, hoy 21 de mayo de 2026, se reunieron **MARTHA YULIANA CADENA GUTIÉRREZ,** funcionario designado de la dependencia para ejercer la vigilancia y control del contrato en mención y el/la Contratista **FUNDACIÓN TIZU,** representada por la señora **MARIA FABIOLA MOTATO LADINO.** Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Montenegro, Quindío, el 21 de mayo de 2026.

Supervisor | **Contratista**

IV. RESPONSABLES

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	Juan David Valencia Gómez – Abogado Contratista	
REVISÓ:	Nathalie Arenas Flórez – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
CONTROL DE CAMBIOS:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.

nned with
mScanner